

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 28
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a cinco días del mes de Octubre del año dos mil quince , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:20 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°28 del día Lunes 05 de Octubre del 2015, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA
2. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 25, 26 y 27.
3. APROBACION PARTICIPACIÓN DEL SR. ALCALDE EN COMITÉ DE INTEGRACIÓN "PASO LAS LEÑAS", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA, ARGENTINA.
4. APROBACION PARA OCUPAR ESPACIO PUBLICO EN RUTA H-30 A LA ALTURA NUMERACIÓN N° 3709, PARA INSTALACIÓN DE CARRO PARA VENTA DE COMIDA RÁPIDA, SRA. JULIA PARADA DINAMARCA.
5. APROBACIÓN DE USO DE ESPACIO PÚBLICO, PLAZA DE ARMAS DOÑIHUE, POR EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LAURA MATUS, "VENTA FERIA LAS PULGAS".
6. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN, ANTICIPO DE SUBVENCION DE EDUCACION A DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES.
7. VARIOS

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

Señor Alcalde,
Presidente Comisión de Educación Concejo
Encargados Comunales de Educación,
Presente:

De mi consideración: Junto con saludarle, participo a usted que la Asociación Chilena de Municipalidades a través de su Comisión de Educación, tienen del agrado de invitar al Seminario Nacional de Educación "Nueva Educación Pública y Transición para la Reforma". El objetivo es generar, entre los encargados comunales de educación, una instancia de diálogo y reflexión respecto de la nueva institucionalidad de la Educación Pública comprometida en la Reforma Educacional. Socializar estrategias educacionales, mediante la confluencia de condiciones para el mejoramiento de la calidad educativa, su financiamiento e instrumentos de planificación educacional. Convocatoria está dirigida Alcaldes, concejales presidentes de las comisiones de educación, jefes y/o representantes de equipos de gestión de los DAEM y de las Corporaciones Municipales de Educación de los municipios socios de la Asociación Chilena de Municipalidades. Este seminario, se realizará los días 7, 8 y 9 de octubre, en Hotel O'Higgins, en la ciudad de Viña del Mar. La participación es sin costo e incluye café y almuerzo. El plazo de inscripción es hasta el miércoles 30 de septiembre. Agradecemos que pueda usted inscribirse a través de nuestro sitio web: www.achm.cl

Saluda atentamente,
IVÁN BORCOSKI GONZÁLEZ SECRETARIO EJECUTIVO, ASOCIACIÓN
CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

El Sr. Concejala Don Belisario Bastias, consulta si esta inscripción esta fuera de plazo, ya que esta vencida la fecha.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, confirma que está vencido.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, le aclara al Sr. Alcalde que a ella le llegó la invitación por correo electrónico, y que anteriormente le había solicitado a este que la autorizara, además pregunta al Sr. Concejala Díaz si recibió esta invitación.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, Primero informa que esta invitación no le llegó y al informarse, pide autorización para asistir a este seminario.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, afirma que ella no tenía conocimiento de esto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone a los señores concejales tratar este tema en varios.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita pasar al punto N° 2, aprobación acta sesión ordinaria N° 25, 26 y 27. Solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 25, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 25, solicita aprobación para el acta de sesión ordinaria N° 25, **sin tener objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 25.** Solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 26, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 26, solicita aprobación para el acta de sesión ordinaria N° 26, **sin tener objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 26.** Y por último, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 27, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 27, solicita aprobación para el acta de sesión ordinaria N° 27, **sin tener objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 27.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que pasamos al punto N° 3 de la tabla, que es la participación del Sr. Alcalde, Don Boris Acuña en la V Reunión del Comité de Integración "Paso las Leñas", a realizarse en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, Argentina. Manifiesta que recibió un correo electrónico y pide a La Señora Secretaria Municipal que lo lea.

La Señora Secretaria Municipal, lee el siguiente correo:

Suspensión Comité de Integración las Leñas 2015.

La organización del V Comité de Integración Las Leñas, es decir la Intendencia (Alcaldía) de San Rafael, ha anunciado el día sábado recién pasado la suspensión del Comité, según lo informó su concejo deliberante. Las razones expuestas serían el cierre del Paso Los Libertadores, lo que imposibilita el tránsito de la mayoría de los asistentes de la región de O'Higgins y la convalecencia del Sr. Embajador de Argentina en Chile Ginés González, quien está con un post operatorio.

Esta decisión debe ser ratificada y oficializada por la Cancillería Argentina a la Cancillería chilena, indicando una nueva fecha, que sería el día sábado 17 de octubre 2015. Esta oficialización debería ser recibida hoy al mediodía.

Una vez ratificada la nueva fecha se procederá a anunciar la noticia y realizar los cambios en los itinerarios de vuelo y cometidos gestionados.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pide autorización para acompañar al intendente, en el momento que corresponda, debido a su interés en este tema. Y solicita su aprobación.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación de la participación del Sr. Alcalde, Don Boris Acuña en la V Reunión del Comité de Integración "Paso las Leñas", a realizarse en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, Argentina, haciendo la observación que se realizara en otra fecha:

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejál Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejál Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba participación del Sr. Alcalde, Don Boris Acuña en la V Reunión del Comité de Integración "Paso las Leñas", a realizarse en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, Argentina.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al punto N° 4 instalación de carro para venta de comida rápida, en Ruta H-30 a la altura numeración N° 3709, localidad de Lo Miranda a la Sra. Julia Parada Dinamarca

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, manifiesta que la Sra. Julia Parada ya había realizado este pedido al concejo.

La Sra. Secretaria Municipal, informa que a la Sra. Julia Parada le faltaba la autorización de Vialidad.

La Sra. Secretaria Municipal, lee documento:

Memorándum Interno N° 536, con fecha 05 de Octubre del 2015.

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue.

A: Sr. Boris Acuña Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

De: Douglas Seguel Cisterna, Director de Obras.

Que da respuesta a la solicitud de la Sra. Julia Parada a su solicitud de instalación de carro para venta de comida rápida, en Ruta H-30 a la altura numeración N° 3709, localidad de Lo Miranda. Informa que la individualizada solicito autorización a la dirección de Vialidad de Rancagua, la cual informo

que la ubicación se encuentra en la zona urbana de nuestra comuna, por lo que es el Municipio el encargado de visar el permiso solicitado.

Además el inspector municipal visito en terreno la ubicación y concluyo que el carro no interferirá con el paso de vehículos y peatones. De acuerdo a esto el Sr. Director de Obras Municipales sugiere al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, autorizar el permiso solicitado.

Douglas Seguel Cisterna

Director de Obras

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, sugiere que cuando se realicen este tipo de solicitudes, donde diga como dirección Carretera H-30, se especifique la ubicación mediante referencias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta su preocupación por la ubicación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara que este carro de comida rápida estará ubicado entre la calle Pedro Aguirre Cerda y el Paradero 4 de Lo Miranda, por el lado sur de la Carretera H-30.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, manifiesta no estar orientada en la ubicación del carro de comida rápida.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, le entrega como referencia la empresa de propiedad del Sr. Rafael Riquelme, en la carretera H-30, Localidad de Lo Miranda.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación de la instalación de carro para venta de comida rápida, en Ruta H-30 a la altura numeración N° 3709, localidad de Lo Miranda a la Sra. Julia Parada Dinamarca.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba comodato para instalación de carro para venta de comida rápida, en Ruta H-30 a la altura numeración N° 3709, localidad de Lo Miranda a la Sra. Julia Parada Dinamarca.

La Sra. Secretaria Municipal, informa la entrega oficial del Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos correspondiente al segundo trimestre, el PADEM 2016, el Proyecto Presupuesto Municipal 2016 Áreas Municipal, Salud y Educación, y el Manual del Concejal enviado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita pasar al punto N° 5. Aprobación de uso de espacio público, Plaza de Armas Doñihue, por el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Laura Matus, para efectuar ventas en una "Feria de las pulgas", los días miércoles hasta Diciembre de 2015.

La Sra. Secretaria Municipal, lee documento:

Memorándum Interno N° 538, con fecha 05 de Octubre del 2015, Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue.

A: Sr. Boris Acuña Alcalde y Honorable Concejo Municipal,

De: Douglas Seguel Cisterna, Director de Obras.

Que da respuesta a la solicitud presentada por el Centro general de Padres y Apoderados Escuela Laura Matus Meléndez, con fecha 27 de Agosto, la cual solicita la autorización para funcionamiento de feria de las pulgas en plaza de armas Doñihue, los días Miércoles desde la fecha a Diciembre del 2015. Informa que el inspector visito en terreno la ubicación y concluye que en su colocación al costado poniente de la plaza, frente a la iglesia, no interferirá con el paso de vehículos y peatones. De acuerdo a esto el Sr. Director de Obras Municipales sugiere al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, autorizar el permiso solicitado.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación de la instalación de feria de las pulgas en Plaza de Armas Doñihue, los días Miércoles, desde esta fecha hasta Diciembre del 2015.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, deja en claro que el Centro general de Padres y Apoderados Escuela Laura Matus Meléndez, es una organización sin fines de lucro y por esto se le debiera autorizar su solicitud y no a particulares que obtendrán ganancias.

La Sra. Secretaria Municipal procede con la votación:

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba permiso para el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Laura Matus, para instalar Feria de las Pulgas, en plaza de Armas Doñihue, los días miércoles desde esta fecha hasta Diciembre del 2015.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pide pasar al punto N° 6. Aprobación de modificación presupuestaria de Educación, de Anticipo de Subvención de Educación A Desahucios E Indemnizaciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta al Sr. Concejal Díaz si este tema se analizó en la Comisión de Educación realizada este mismo día 05 de Octubre del 2015, antes de este concejo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz: Informa que se realizó una reunión de Comisión de Educación ya que tenían algunas dudas e inquietudes, ya que en el informe aparece un listado de nombres pero sin montos de indemnización y además tenía conocimiento de personas que no deseaban desvincularse. También informa que las personas que no deseen desvincularse no se les impondrá.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, agrega que estas personas que no deseen desvincularse están protegidas por la ley, acota también que si el dinero no se ocupa en indemnizar a una persona debe devolverse.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, informa al Alcalde que hay profesores(as) en el listado de la Escuela Laura Matus que no quieren retirarse.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, aclara que es del Liceo Claudio Arrau.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara que las personas que no quieran retirarse y que cuenten con la aprobación del Director, no se les desvinculará.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, propone que a esas personas se les saque del listado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara que se incluyo a estas personas en el listado para asegurar los fondos en el caso que se les desvincule, ya que no se sabe quién sería el Director, y si no se ocupan esos dineros estos deberán ser devueltos.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, corrobora que los recursos hay que aprobarlos, pero si no se ocupan hay que devolverlos. Y que estos dineros son específicos para este fin.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, informa que después de la reunión de Comisión de Educación, se vieron puntualmente los nombres de la lista y existían a lo menos tres personas que no se querían retirar, por lo que se solicitó al Presidente de la Comisión que se realizara una reunión con las personas de la lista.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que la decisión de desvincular a una persona depende de los directores de los establecimientos quienes tienen la facultad de elegir a sus personas de confianza. Agregando que cree que no es atribución del Concejo involucrarse en este tema.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, sugiere que como Concejo, ellos deberían involucrarse en todos los temas que tengan que ver con recursos. Y que las cosas queden claras.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara que los dineros deben estar a disposición debido a que hay concursos de Alta Dirección Pública, y ellos deben tener el derecho de disponer de gente de su confianza. Los recursos deben aprobarse para que en el caso "eventual", un Director decida desvincular a las personas que él estime conveniente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, también acota que él no tiene conocimiento de las personas que serán desvinculadas y las que no, porque eso depende del desempeño que tiene que cumplir el Director. Y espera que los

Directores se pronuncien en este tema, ya que él, como Alcalde no posee esas atribuciones.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, plantea la duda sobre si una persona es desvinculada, qué sucedería si el Director la vuelve a contratar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz: Le aclara que eso es imposible que suceda por ley.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, agrega que esto es un proceso y que se debe tener un resguardo económico para las decisiones que tome un determinado Director.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, agrega que él cree que si el Director considera quedarse con gente de su confianza esta no debe desvincularse y por el contrario si el Director decide despedir a otras, será decisión de este.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, afirma que analizando el listado solo tenía la duda de dos personas, la Sra. Moya y el Sr. González, ya que este último es jefe de UTP, pero aún no hay director nuevo.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, afirma que se preguntó también por el Sr. Miguel Ángel Palma.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, acota que de elegirse director de la escuela Laura Matus, los recursos ocupados ya serían del próximo año 2016.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, aclara que este es un problema técnico, por el hecho de que aun no hay Director de la Escuela Laura Matus, la jefa de UTP tiene salud incompatible con el cargo, tal como otros cargos y que van a depender de la llegada de un nuevo Director.

También agrega que en algunos casos los despidos por salud incompatible serían sin indemnización, pero hay persona en la lista que se beneficiarían de este acuerdo.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, pregunta al Sr. Alcalde por el caso de que estos recursos se aprueben, pero las personas no se desvinculen. El dinero deberá ser devuelto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, reafirma lo dicho citando la Resolución Exenta N° 5248, del Ministerio de Educación, el Artículo 4°: Los recursos anticipados de acuerdo al artículo primero de la presente resolución que no fueren utilizados por la Municipalidad en el pago de las indemnizaciones a que se refiere el artículo 11 de la ley N° 20.159, deberán ser devueltos en su totalidad en el mes siguiente a la fecha de su percepción.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta a funcionarios del Departamento de Educación: si una persona que será desvinculada había postulado a 17 millones, pero en realidad le corresponden 18,5 millones. ¿Se puede gastar más en él y devolver menos del monto que se había pedido?

El Sr. Samuel Marín, Funcionario del Depto. De Educación responde que el monto no está asociado a personas sino que es un monto global de indemnización por lo que pueden variar los montos individuales.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, pregunta al El Sr. Samuel Marín, Funcionario del Depto. de Educación por la profesora Claudia Olivares.

El Sr. Samuel Marín, Funcionario del Depto. De Educación responde que ella desde el año 2013 que quería llegar a un acuerdo de retiro, donde se le podrá pagar por años de servicios.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta su duda sobre los montos que se están pidiendo, por lo que sugiere que para ser más claro, debiera hacerse un listado con la gente que se retirará y la que se quedará.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, argumenta que la clave es que el Ministerio de Educación apruebe un monto global, lo que permitirá beneficiar a todos los que se quieran retirar, y se devolverá dinero, pero menor cantidad.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, insiste en que la gente que no quiera irse no se le debe obligar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que el Sr. Alcalde dijo que todo esto ha quedado grabado; y que cree firmemente en su palabra. Además, que la ley respalda a los que no quieran retirarse.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, reafirma que hay un respaldo legal para estos funcionarios.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, afirma que si el Director cumple con los convenios de desempeño tiene derecho legalmente a seguir o favorecer al equipo con el que esté trabajando.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria de Educación, de acuerdo a la Resolución Exenta N° 5248, donde se otorga anticipo de subvención conforme al artículo 11, ley N° 20.159, a la Municipalidad de Doñihue.

AUMENTA EN INGRESOS:

115.05.03.003.003 ANTICIPO DE SUBVENCION DE EDUCACION M\$ 111.148.-

AUMENTA EN GASTOS:

215.23.01.004.000 DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES M\$ 111.148.-

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, solicitada por oficio N° 241 del 30 de Septiembre del 2015.

AUMENTA EN INGRESOS:

115.05.03.003.003 ANTICIPO DE SUBVENCION DE EDUCACION M\$ 111.148.-

AUMENTA EN GASTOS:

215.23.01.004.000 DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES M\$ 111.148.-

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pide pasar al punto N° 7, Varios.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta al Sr, Samuel Marin si para el día del profesor está confirmado el día y lugar de la celebración.

El Sr. Samuel Marín, Funcionario del Depto. De Educación, le responde que eso le corresponde a Jefa Técnica del Depto. De Educación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, reitera pasar al punto N° 7, Varios.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, pide que se le dé la palabra al Sr. Carlos Córdova, De la Población San Juan, quien desea realizar un reclamo.

El Sr. Carlos Córdova, manifiesta que es de la Población San Juan y han tenido algunos problemas, específicamente en una plaza ubicada al lado de la capilla ya que el alumbrado público de esta, no está operando encontrándose a oscuras el sector.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, aclara que ese alumbrado público se instaló después de un proyecto de Essbio.

El Sr. Fernando Araya, aclara que este alumbrado tiene garantía.

El Sr. Carlos Córdova continúa informado que en la ciclovía, al costado de la carretera H-30, a la bajada del cerro, producto de un accidente esta fue dañada. También informa que se tapó el paso de unas aguas de vertiente del sector, por lo que estas se están acumulando en la calle.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le consulta si él es dirigente vecinal.

El Sr. Carlos Córdova, aclara que es solo un poblador.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le informa que esos reclamos debe realizarlos a través de la Junta de Vecinos.

El Sr. Carlos Córdova, también solicita que se corten malezas que están muy grandes en frente de la plaza de este sector por el peligro que se pueda producir un incendio, ya que hay casas muy cerca.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le informa que va a pedir que se ejecute la garantía del alumbrado público.

El Sr. Carlos Córdova, asevera que él se preocupa del cuidado y mantención de las áreas verdes de la plaza.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, dice que esto a ella le consta que es veraz.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, le agradece al Sr. Córdova por haber ido, ya que considera que es importante escuchar a los pobladores. Y le sugiere que la petición la haga formalmente por escrito, debido a que de esta forma es más definitivo y le llegara al Sr. Alcalde. Y de esta misma forma él puede llevar un seguimiento de su solicitud.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le dice que no se preocupe que de todas formas se ha tomado nota de esto y se tomará en cuenta. Y le recomienda que de igual manera le informe a sus dirigentes vecinales.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, le agradece al Sr. Alcalde por recibir al Sr. Córdova, al igual que le agradece a este ultimo por su preocupación por su barrio y los problemas de sus vecinos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña y los Sr. Concejales presentes agradecen al Sr. Córdova por su asistencia y preocupación.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pasando a otro tema, pregunta si el concurso público para Director de la escuela Laura Matus quedó desierto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le contesta que así fue.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta el motivo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que fue por motivos técnicos, los promedios fueron demasiado bajos para un colegio de tanta importancia en la comuna.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta al Sr. Alcalde si el abogado continúa trabajando para el municipio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le confirma que si sigue trabajando.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta al Sr. Fernando Araya por los proyectos del Liceo Claudio Arrau, el cuartel de Bomberos de Doñihue y sobre los buses.

El Sr. Fernando Araya, Director de Control, informa que el proyecto del cuartel de Bomberos ya fue adjudicado a la empresa "Cauquenes" a través de la Junta Nacional de Bomberos, y prontamente será entregado el terreno para que parta su construcción; el proyecto del liceo está siendo evaluado por el Ministerio de Educación, donde se ha solicitado los dineros para realizar el diseño con todos los requerimientos técnicos actuales que ha establecido este Ministerio. Luego llegarán las observaciones que se corregirán. Finalmente aclara que en el tema de los buses, se presentó la circular 33, de la Intendencia e informa que en esta se ha dejado un poco de lado la compra de los buses debido a que han priorizado otros proyectos, pero que se espera poder dialogar con el Intendente con el fin de que este le de cierta prioridad a los buses.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que para él es importante el proyecto de los buses, pero su prioridad actual es el Estadio para Lo Miranda y ya en una fecha cercana, 23 de Octubre se licitará el proyecto, aunque igual insistirá en que se apruebe por lo menos la compra de un bus.

El Sr. Fernando Araya, Director de Control, aclara que el proyecto del Liceo Claudio Arrau, se retrasó por el cambio de las normas constructivas por parte del Ministerio de Educación.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta que información hay con respecto a la Iglesia de Doñihue.

El Sr. Fernando Araya, Director de Control, responde que se mandó la evaluación a la Intendencia, fue aprobada la empresa "Arauco", pero este proyecto deberá pasar ahora por el Consejo Regional debido a que se excedió en los montos aprobados inicialmente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta por el monto del proyecto.

El Sr. Fernando Araya, Director de Control, informa que el monto total de inversión sería M\$ 1.450., aproximadamente.

El Sr. Fernando Araya, Director de Control, también aclara que aun el Consejo Regional los citará para explicar la diferencia del monto aprobado inicialmente, pero la evaluación ya fue aprobada, una vez que el Consejo Regional apruebe los montos, se enviara un Oficio y se le adjudicara el Proyecto a la empresa "Arauco".

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, acota que en la entrega de ciertos computadores a ella no se le informó de la Municipalidad, ella se enteró por medio de un Senador.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, asegura que a ella le llegó la información vía correo electrónico.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, agrega que desea felicitar a la Sra. Beatriz Bocaz, por sus servicios y responsabilidad.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, solicita que al haberles entregado el PADEM, se empiece a trabajar en este ya que tiene que estar aprobado antes del 15 de Enero del 2016.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita realizar un concejo extraordinario para el viernes 09 de Octubre del 2015, debido al feriado del lunes 12 de Octubre.

La Sra. Secretaria Municipal, pregunta si se puede realizar el día martes 13 de octubre del 2015, debido a que los funcionarios municipales no se encontraran el viernes 09 de octubre, debido a su viaje por celebración del día del funcionario municipal.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, solicita que debido a ese motivo el Concejo se realice el martes 13 de Octubre.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, confirma que están todos de acuerdo que el Concejo se realice el día martes 13 de octubre, a las 17:00 horas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, solicita que se realice una reunión de Comisión de Educación para trabajar en el PADEM el día Lunes 19 de octubre, en la Sede Municipal de Lo Miranda.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña y los Concejales presentes están de acuerdo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 05 de Octubre de 2015.

SESION ORDINARIA N° 28/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme